

YERBA BUENA, 27 JUN 1985

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA N° 152 / 85

VISTO:

Que mediante Expte. N° 442-M17-L-A-1985, la Sra. María Elvira Rojas de Rivas L.C. N° 8.958.039 con domicilio en calle Anzorena 79 cuadra de la Ciudad de Yerba Buena ofrece la donación de una fracción de terreno de su propiedad destinado a la prolongación de la calle Anzorena hacia el Sur entre calle Lamadrid y La Paz; y

CONSIDERANDO:

Que la encargada de Catastro de la Municipalidad de Yerba Buena informa que la propiedad está identificada en la Nomenclatura Catastral: Padrón N° 675.477, C: I-S; T - L: 7 - Parc. 62 N (15) y posee una superficie en mayor extensión de 3.006,7673 m²; y

Que la aceptación de la donación beneficia a la población de Yerba Buena prolongando a la calle Anzorena al Sur;

Que es procedente de acuerdo a la Ley 5529 en / su Art. 24 Inc. 12;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO:

Aceptase la donación de la fracción del terreno de propiedad de la Sra. María Elvira Rojas de Rivas L.C. N° 8.958.039, con domicilio en calle Anzorena 79 Cuadra de esta Ciudad, identificada con la Nomenclatura Catastral Padrón N° 675.477, C: I, S: T, L: 7, Parc. 62 N (15) superficie en mayor extensión de 30.006,7673 m².

ARTICULO SEGUNDO:

La fracción donada cuenta con las siguientes medidas aproximadas, lado Este: 160 mts., Lado Oeste: 160 mts., Norte: 17,32 mts., Sur: 17,32 mts. con una superficie de 2.771,20 mts.².

ARTICULO TERCERO:

Quedará a cargo de la Municipalidad de Yerba Buena la apertura de la prolongación de calle Anzorena entre calle Lamadrid y o La Paz.

ARTICULO CUARTO:

Autorízase al Departamento Ejecutivo a reali

Alvaro de la Torre

...//...

27 JUN 1980

ORDENANZA N° 152 /

zar todas las diligencias necesarias y aceptar en nombre del H.C. Deliberante la donación referida, suscribiendo la correspondiente Escritura / traslativa de dominio.-

ARTICULO QUINTO :

COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVESE.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FIRMADO: JULIO CESAR HEREDIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA

CARLOS ALBERTO ALBERETE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA

Pliegos de licencia